



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 063-2014-MDS

Municipalidad Distrital de Socabaya  
Miguel Grau y Sn Martín s/n  
Teléfono 435655  
Arequipa - Peru

Socabaya, 30 de Enero del 2014

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, conforme lo dispuesto por el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 27° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa. El gerente municipal también puede ser cesado mediante acuerdo del concejo municipal adoptado por dos tercios del número hábil de regidores en tanto se presenten cuales quiera de las causales previstas en el artículo 9° de la presente ley.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 062-2013-MDS de fecha 30 de Enero del 2014 se aceptó la Renuncia Voluntaria del **Abog. José Demetrio Jaén García**, de acuerdo con los Artículos 34° y 182° del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Que, en virtud de éstas circunstancias, es necesario designar a la **Abog. SANDRA RODRIGUEZ VARGAS** a tiempo completo y dedicación exclusiva tal como hace mención el precitado artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, teniendo en cuenta éstos considerandos y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir del 01 de Febrero del 2014 a la **ABOG. SANDRA RODRIGUEZ VARGAS** como GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, cargo que deberá ejercer a tiempo completo y dedicación exclusiva.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** se cumpla con notificar la resolución a la interesada y demás áreas correspondientes conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Berhales  
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wilber...  
ALCALDE